



Adj

09 JUN 2025

Subdirección de Recursos Financieros

Dictamen No. DGA/SRF-183/2025

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1078/2025

Xalapa, Ver., a.09.de.junio de 2025

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



Hoja 1 de 2

Folio
06764

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández

Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

Presente

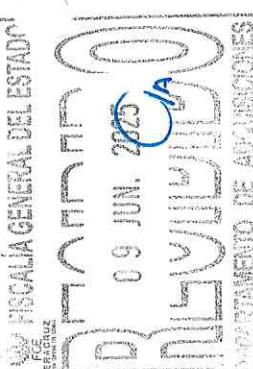
Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción IV, y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/2233/2025, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191,193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2025; 300 fracciones V,VI,VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$126,955.13 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$126,955.13	(Ciento veintiséis mil novecientos cincuenta y cinco pesos 13/100 M.N.)

Descripción

Equipos menores de oficina; Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; Productos minerales no metálicos; Artículos metálicos para la construcción; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; Refacciones, accesorios y herramientas; Materiales y suministros varios; Impresiones.



FOLIO 1323C.

H
X

Hoja 2 de 2

Código	Importe
21100002-2114001007-13E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	5,568.00
21400001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	8,365.26
21400001-2114001007-24E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	8,000.52
24100001-2114001007-09E206-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	7,277.40
24700001-2114001007-26E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	138.04
25500001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	13,725.58
25500001-2114001007-04E213-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	3,527.03
25500001-2114001007-04E214-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	17,305.95
25600001-2114001007-26E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	39,371.56
29100001-2114001007-26E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	901.20
29400001-2114001007-26E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	19,591.70
29900001-2114001007-09E206-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	197.99
29900001-2114001007-26E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	1,090.24
36100004-2114001007-13E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	1,894.66
Total	126,955.13

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

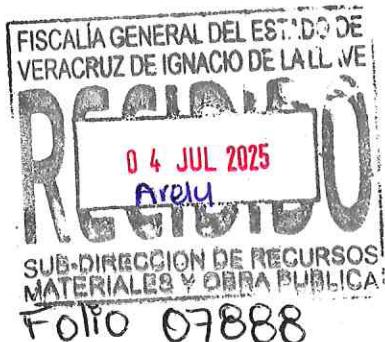
Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz



Adq. Jóvema.

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-209/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1280/2025
Xalapa, Ver., a 04 de julio de 2025

Hoja 1 de 2

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción IV, y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRMyOP/2738/2025**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2025; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$564.14 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$564.14	(Quinientos sesenta y cuatro pesos 14/100 M.N.)

Descripción
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; Materiales y suministros varios.





Hoja 2 de 2

Código	Importe
21400001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	91.14
25600001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	249.00
29900001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	224.00
Total	564.14

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente